



INCUSA

Industrias del Curtido, S. A.

Avda. Alicante, s/n.
46460 Silla (Valencia)
España
Tel. 34 96 121 24 58
Fax 34 96 121 25 57
e-mail: incusa@lederval.es

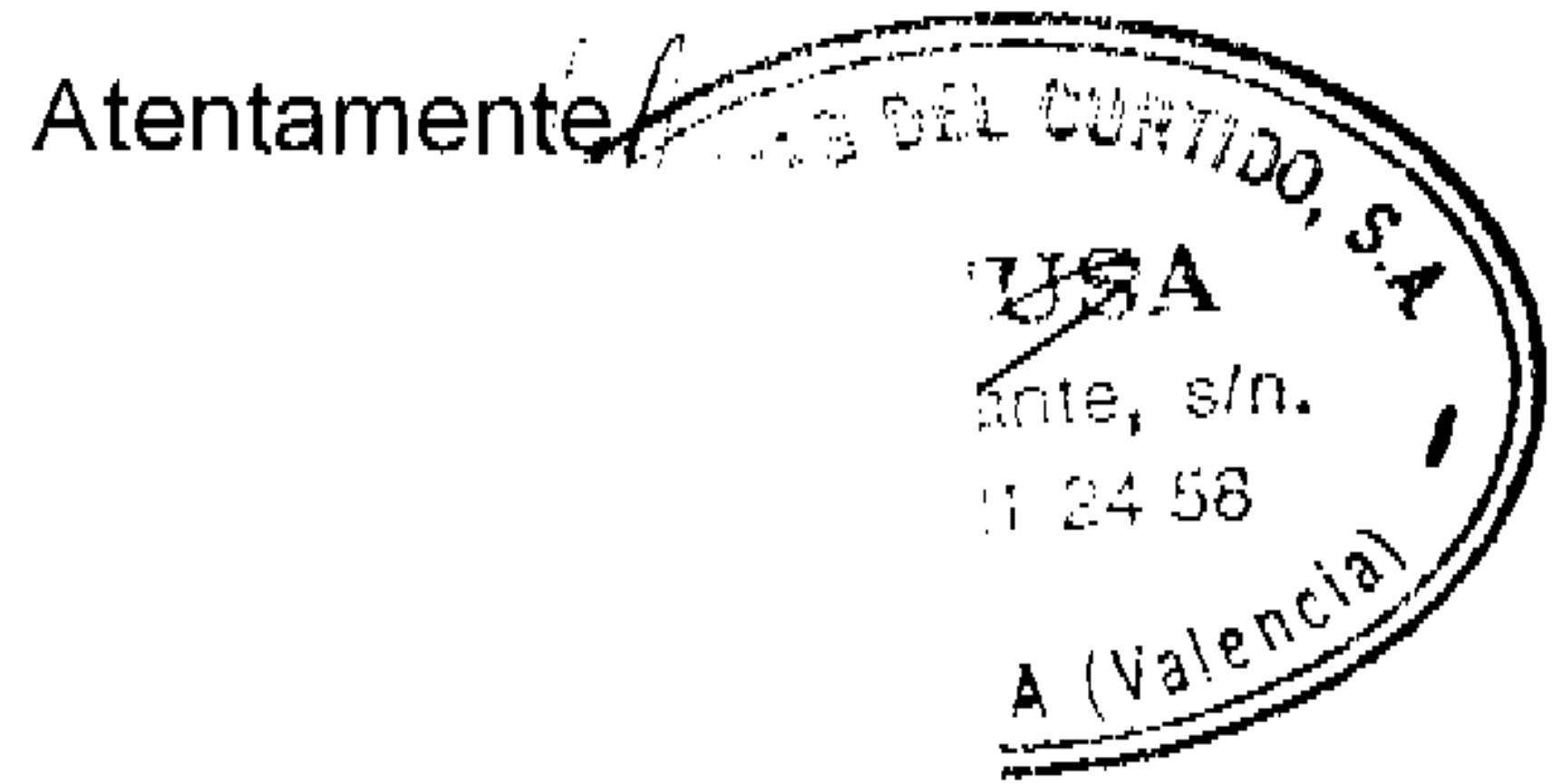
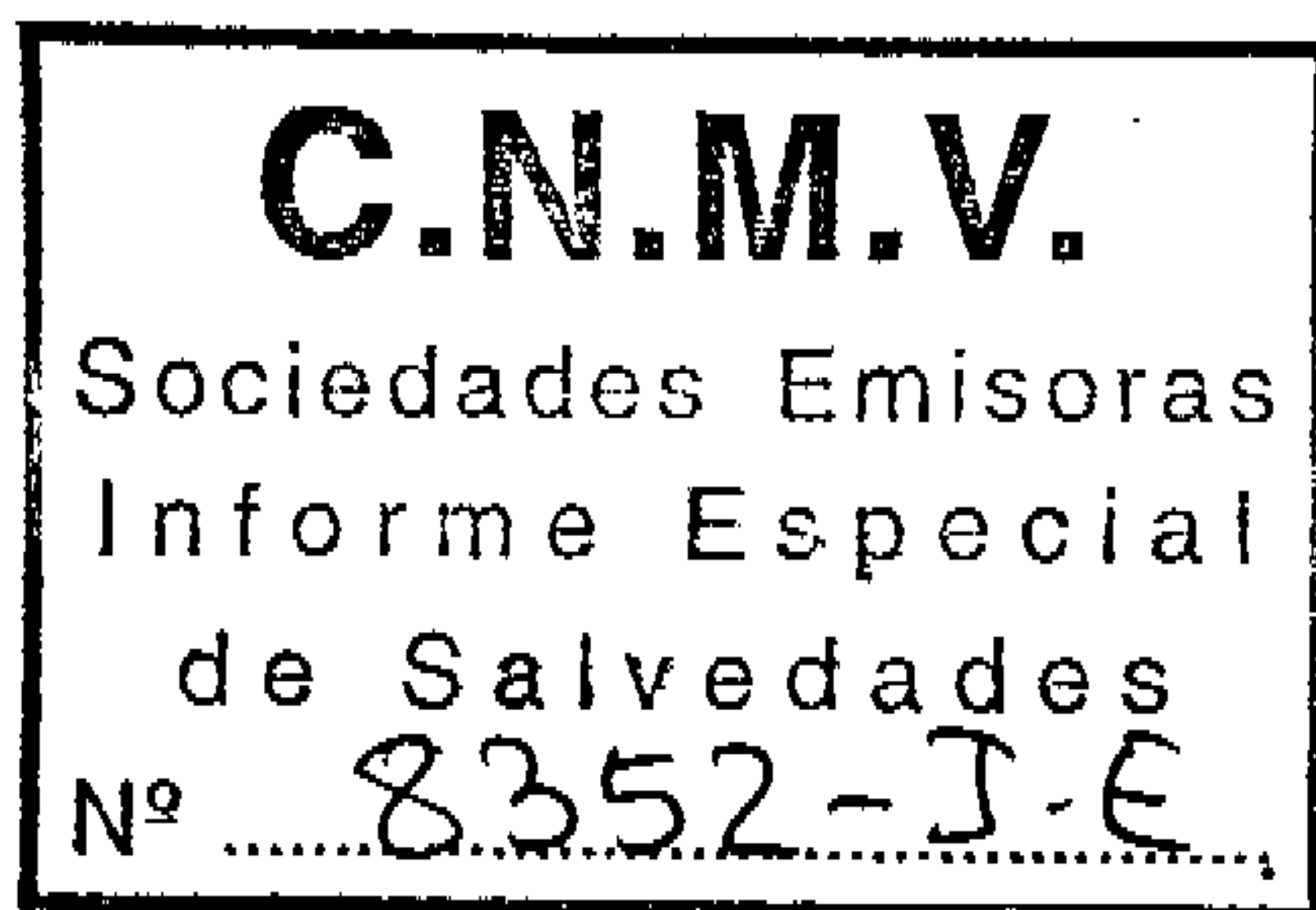


COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados Primarios
Area de seguimiento
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Silla, 31 de agosto de 2004

Muy señores nuestros:

Adjuntamos Informe Especial de nuestros auditores, que hemos anunciado en la información pública periódica del primer semestre de 2004, remitida en el día de hoy por vía telemática.



Departamento Financiero

INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.992



A los Administradores de INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A. para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas del GRUPO INCUSA (formado por INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A., como sociedad dominante y sus sociedades dependientes) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.003, hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 21 de mayo de 2.004, en el que se expresaba nuestra opinión que incorporaba las siguiente salvedad:

“TENERIAS ALFA, S.A. (Sociedad dependiente) y el I.F.A. mantienen una situación de desavenencia que se prolonga desde hace años, tal y como se explica en la Nota 14 de la memoria consolidada adjunta. En el ejercicio 2.002 el Juzgado, a instancias del I.F.A. dictó un auto de embargo sobre el inmueble donde realiza su actividad la Sociedad. La Dirección del GRUPO INCUSA entiende que el embargo es un factor más que debe de enmarcarse en el contencioso que ambas entidades mantienen, pero que no afectará a su normal actividad. Con la información disponible en este momento, existe una incertidumbre con respecto a las consecuencias finales de todo este proceso.”

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de la citada salvedad y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2.004, que ha sido preparada por el Presidente del Consejo de Administración de INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A., según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1.992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la C.N.M.V. por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.

(Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio precedente).

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1.994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral al 30 de junio de 2.003.

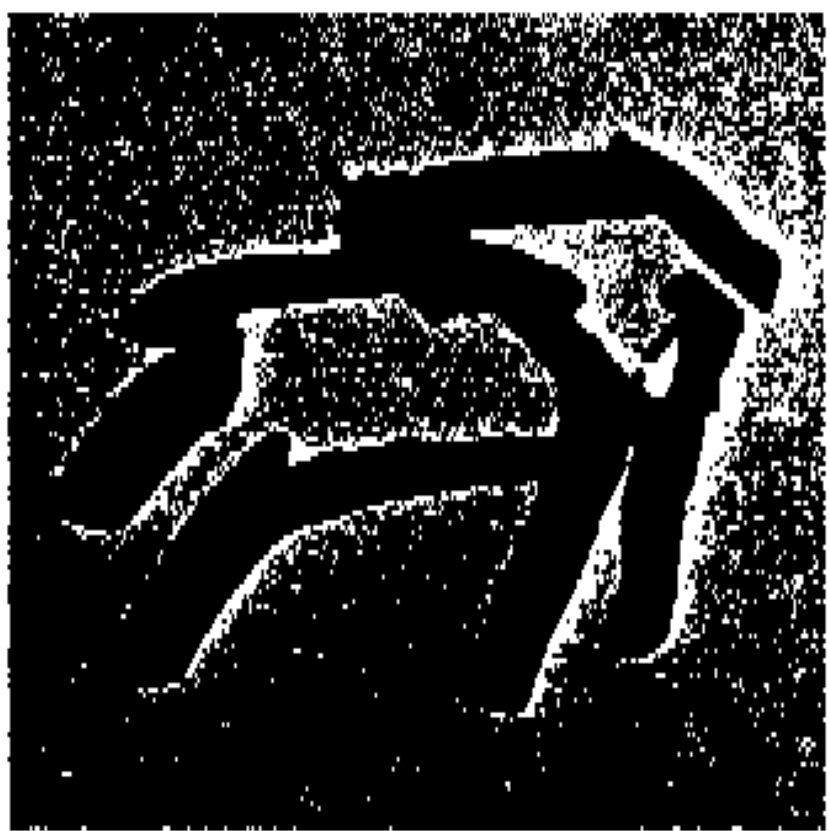
Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en la información semestral adjunta, al 30 de junio de 2.004 no se ha despejado totalmente la salvedad formulada respecto a las Cuentas Anuales del último ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.003, manteniéndose la incertidumbre señalada.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M de 30 de septiembre de 1.992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

JUAN CARLOS TOMÁS-AUDITORES, S.L.

P.O. Miguel Ángel Sánchez Alemany

Valencia, 30 de agosto de 2.004



INCUSA

Industrias del Curtido, S. A.

Avda. Alicante, s/n.
46460 Silla (Valencia)
España
Tel. 34 96 121 24 58
Fax 34 96 121 25 57
e-mail: incusa@lederval.es

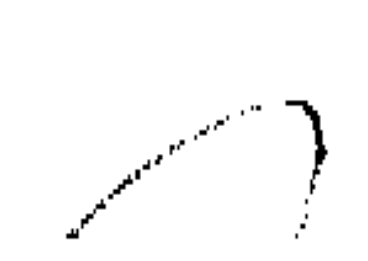
Juan Carlos Tomás – Auditores, S.L:
C/ Sorní, 1-1º-2ª
46004 Valencia

9 agosto 2004

Muy señores míos:

Con el fin de que nos puedan facilitar el Informe Especial previsto en La Orden de 30 septiembre 1992, a adjuntar a la información pública periódica del primer semestre de 2004, acompaño con la presente el escrito remitido por el Administrador Único de Tenerías Alfa, S.A., manifestando que la situación analizada por Uds. al cierre del ejercicio 2003 se mantiene en la actualidad, no habiéndose producido hecho económico o judicial que modifique la situación descrita por Uds. en su informe de auditoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2003, emitido con fecha 21 de mayo de 2004.

Atentamente


Fdo. Silvino Navarro Vidal
Presidente Consejo Administración